

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Centro de las Mujeres
Nombre Completo	Alejandra Elizabeth Tereucán Martínez
RUT	
Mes de Reporte	JULIO 2026
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Convenio
Nº Cuenta de Imputación Presupuestaria	114-05-01-142

II. INTRODUCCIÓN

El Centro de las mujeres perteneciente a DIDECO de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aborda la temática de violencia de género y contra las mujeres, contando con una triada psicosociojuridica para intervenir a víctimas de violencia. Los objetivos del dispositivo son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL: Diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes disminuyen niveles de riesgo por violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Otorgar orientación e información en una intervención breve que permite evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.

Entregar un acompañamiento integral a la diversidad.

La población objetivo a la cual impacta el trabajo del programa, son mujeres mayores de 15 años para orientación y la intervención está destinada para mujeres y diversidades mayores de 18 años, de la comuna de San Pedro de Atacama.



III. FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de **abogada** las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

1. Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
2. Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.
3. Representar judicialmente en las causas de las mujeres ingresadas.
4. Coordinación con otros Programas de SemamEG para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas, que la Dirección Regional de SemamEG asigne.
5. Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con el/la trabajadora/or social, y con la psicóloga/o, si corresponde.
6. Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención jurídicas a las mujeres.
7. Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales y/o individuales en conjunto con la psicóloga, y/o trabajador/a social si corresponde, como talleres o actividades dirigidas a las participantes (al menos 2 por semestre)
8. Brindar atención a mujeres de manera integral, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a.
9. Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas a otros dispositivos o programas SemamEG u otras instituciones.
10. Los/as abogados/as tienen entre sus funciones completar el eje jurídico del sistema de registro, y sin perjuicio de ello, consignar en la carpeta material al menos una vez al mes o máximo bimensual el estado del caso en términos generales.
11. Responsable de realizar el seguimiento jurídico que se requiera a las causas que mantenga, así como mantener el registro actualizado de las causas, en instrumento determinado para ello.
12. Apoyar en actividades municipales relacionadas al programa u otras cuando se requiera o solicite (lo que no necesariamente serán todos los meses del año).

IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS

Para dar cumplimiento a las funciones vinculadas a mi perfil de cargo dentro del *Programa Centro de las Mujeres* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, las actividades planificadas para el mes de julio de 2026, se detallan a continuación a través del siguiente detalle:



IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS

Para dar cumplimiento a las funciones vinculadas a mi perfil de cargo dentro del *Programa Centro de las Mujeres* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, las actividades planificadas para el mes de julio de 2026, se detallan a continuación a través del siguiente detalle:

1. **Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos:**
El día 3 de julio tuvimos una reunión de equipo debido a la reciente llegada de nuestro nuevo colega monitos, donde nos organizamos para la semana.
2. **Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa:** El día 2 de julio tu coordinación mediante correo electrónico con Claudia Nuñez, Abogada de SERNAMEG, con la finalidad de organizar una capacitación respecto a derechos migratorios. Asimismo, el día 6 de julio informe a nuestra Jefatura Yasna Quispe a través de correo electrónico nuestras actividades como centro en el mes de julio.
3. **Representar judicialmente en las causas de las mujeres ingresadas:** En el mes de julio presente 3 querellas en representación de usuarias del programa como asimismo, subió escritos al poder judicial y asistir a audiencias.
4. **Coordinación con otros Programas de SernamEG para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas, que la Dirección Regional de SernamEG asigne:** Remití a SERNAMEG a la Abogada Claudia Nuñez los Planes de intervención de las usuarias correspondientes al mes de julio.
5. **Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con el/la trabajadora/or social, y con la psicóloga/o, si corresponde.** Este mes no se realizó.
6. **Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención jurídicas a las mujeres.** Se realiza contacto a mujeres derivadas por el tribunal como asimismo el día 17 de julio en compañía del monitor del programa Rodrigo Galleguillos, realizamos unas visitas domiciliarias.
7. **Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales y/o individuales en conjunto con la psicóloga, y/o trabajador/a social si corresponde, como talleres o actividades dirigidas a las participantes (al menos 2 por semestre):** No se realizaron este mes.
8. **Brindar atención a mujeres de manera integral, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a.:** Se hicieron planes de intervención para nuevas usuarias, en coordinación con Trabajadora Social.
9. **Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones:** En el mes de julio realice representaciones judiciales a mujeres de la comuna de Tocopilla, María Elena y Antofagasta.



10. Los/as abogados/as tienen entre sus funciones completar el eje jurídico del sistema de registro, y sin perjuicio de ello, consignar en la carpeta material al menos una vez al mes o máximo bimensual el estado del caso en términos generales: En cada actuación que realice en el programa se deja constancia en SGPseameg, plataforma donde respaldamos nuestras acciones.
11. Responsable de realizar el seguimiento jurídico que se requiera a las causas que mantenga, así como mantener el registro actualizado de las causas, en instrumento determinado para ello: Cada semana se revisa cada una de las causas judiciales en la página del poder judicial.
Apoyar en actividades municipales relacionadas al programa u otras cuando se requiera o solicite (lo que no necesariamente serán todos los meses del año): El día 6 de julio se participa en la feria en la plaza organizada por el programa de personas mayores de DIDECO, donde realice asesorías jurídicas a los adultos mayores.



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

VI. CONCLUSIONES FINALES

Durante el mes se dio cumplimiento a las actividades comprometidas por el Programa Centro de la Mujer. Asimismo, se destaca la participación del equipo en capacitaciones y procesos de fiscalización desarrollados por SERNAMEG, específicamente en el ámbito jurídico.

Finalmente, se destaca la incorporación del monitor al equipo, quien ha demostrado una excelente disposición para integrarse a las labores del programa, apoyando activamente las visitas domiciliarias y el trabajo en terreno.



**ALEJANDRA TEREUCÁN
MARTÍNEZ**
Abogada
Centro de las Mujeres



YASNA QUISPE DESA
Profesional
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



MAGDA AYALA AKIMOTO
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama

San Pedro de Atacama, julio de 2026.